

ICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N°

DIRECCION: **MARBELLA**

ESCALA

ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO

ZONA HOMogeneo

ZONA SEGUN VALOR

M2-L N° **5**

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

LOTE INTERIOR

POR PASAJE PEATONAL

POR PASAJE VEHICULAR

POR CALLE

POR AVENIDA

POR EL MAL CON

POR LA PLAYA

DE LA VIA PRINCIPAL

TIERRA

LASTRE

PIEDRA DE RIO

ADOQUIN

ASFALTO O CEMENTO

NO TIENE

EN CEMENTADO O PIEDRA DE RIO

DE ADOQUIN O BALDOSA

CAS EN LA VIA

NO EXISTE

SI EXISTE

NO EXISTE

SI EXISTE

NO EXISTE

SI EXISTE AREA

SI EXISTE RED SUBVIGILADA

NO EXISTE

GERMINENTO

DESNIVEL CON RELACION A LA

RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SOBRE LA RASANTE

BAJO LA RASANTE

METROS

NO CON ARMADO

MADERA

CAÑA

OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

1 AGUA POTABLE

2 SI EXISTE

1 DESAGUES

2 SI EXISTE

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

1 ELECTRICIDAD

2 SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

23 AREA

24 PERIMETRO

25 LONGITUD DEL FRENTE

26

27 SIN EDIFICACION

28 CON EDIFICACION

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

29 CONSTRUCCION

OTRO USO

OTRO USO

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

30 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

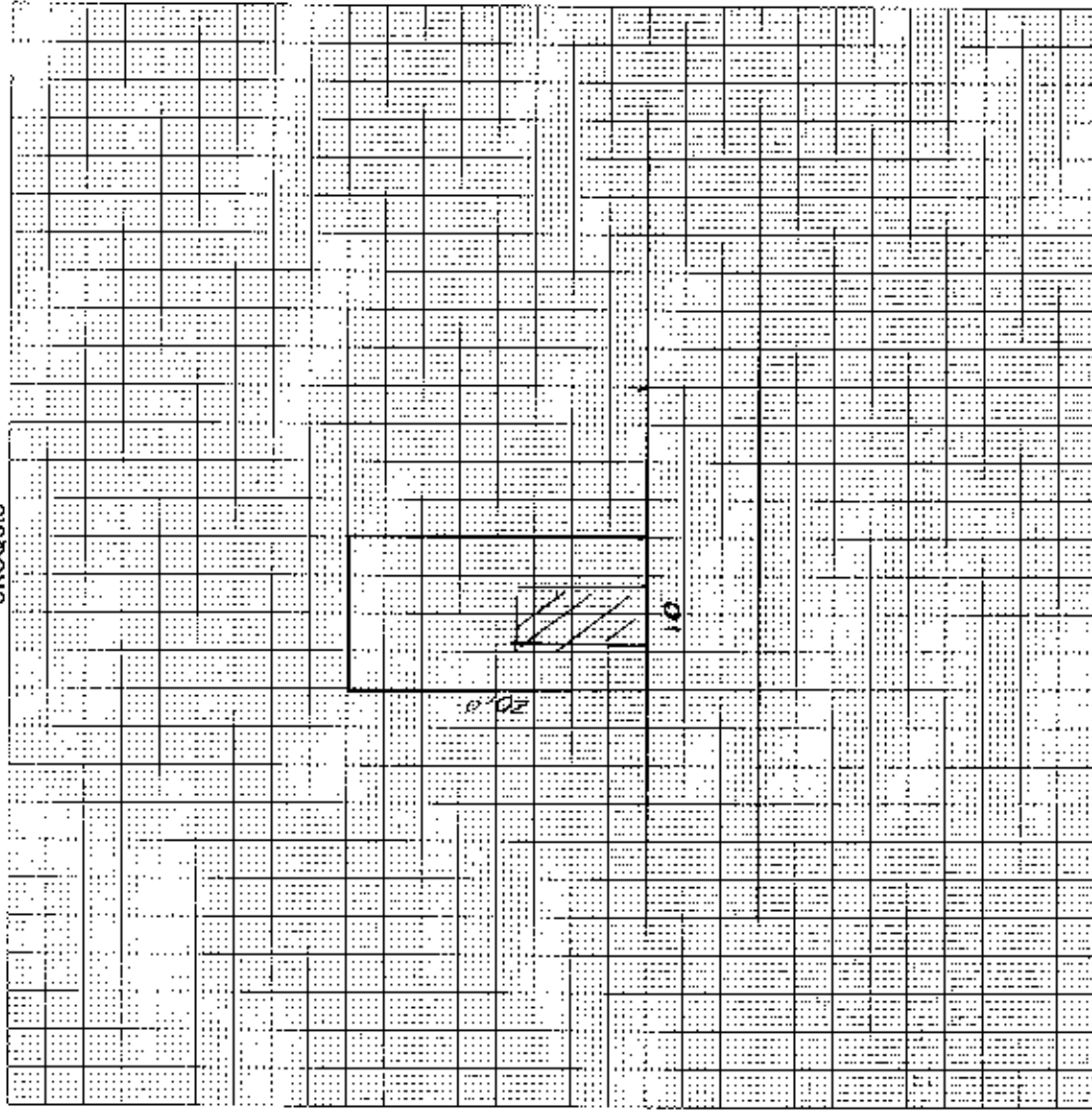
31 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

32 TOTAL DE BLOQUES

OBSERVACIONES:

se procede a ingresar
segun servanais R
propiedad, por el
Director
10 Sep 10/15

CROQUIS



1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	1																																																																																								

DATOS DE LA CONSTRUCCION

MATERIALS

MATERIALES (MARCA LA X EN LA COLUMNA QUE SE ESTÁ EN LA CADA RUBRO 2º O 3º O 4º)										INDICADORES GENERALES										ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL																			
PAREDES				ENTRE PISO ATERIOR O CONTRAPISO				PISO				ENTRE PISO SUPERIOR O CUBIERTA						TUBOS		VENTANAS				AGUA		ELECTRICIDAD		ESQUEMA		ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL									
techo	paredes	columnas	puercos	techo	paredes	columnas	puercos	techo	paredes	columnas	puercos	techo	paredes	columnas	puercos	techo	paredes	columnas	puercos	techo	paredes	columnas	puercos	techo	paredes	columnas	puercos	techo	paredes	columnas	puercos	techo	paredes	columnas	puercos	techo	paredes	columnas	puercos
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25															



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

50520



Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 50520

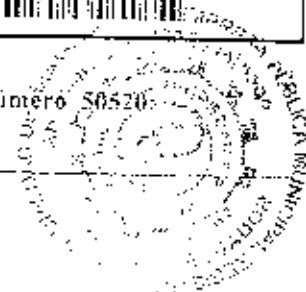
INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Vencimiento: martes, 28 de abril de 2015

Manzana: Tarqui

Parcela: Urbana

Identificación de Parcela: 2161807000



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Lotización Marbella de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, terreno que está signado con el lote número cinco (5) de la manzana "L", el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Diez metros de frente, igual extensión atrás, por veinte metros por cada uno de sus dos costados, con las siguientes linderaciones: Por el frente calle Juan Páez, por atrás el lote número once, por el costado derecho el lote número seis, y por el costado izquierdo con el lote número cuatro. Con un área total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SI EN CUENTA LIBRE DE GRAVAMEN

R. SEGUIN EL MOVIMIENTO REGISTRAL:

Lugar	Valor	Número y fecha de inscripción	Costo Total
Cantón Manta	Compraventa	2172 - 12.09.2002	9.418

VALORES REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscripción: jueves, 12 de septiembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 19.908 - Folio Final: 19.918

Número de Inscripción: 2172 Número de Repertorio: 4.192

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento Privilegiado: lunes, 24 de junio de 2002

Escritura: Inicio Resguardo

Fecha de Resguardo:

Observaciones:

Acta de compra-venta de terreno urbano ubicado en la Lotización Marbella de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, con una extensión de 200 metros cuadrados, perteneciente a la manzana "L".

Acta de compra-venta de terreno urbano

Estado:

Cantón: Manta - Nombre de Lotización Social:

Compraventa

Número de Inscripción: 21728581 Salvo a Hilaria Jaffee Linares

Calificación número por: Jaffee

Fecha Registro: 9.12.02



Acta de compra-venta de terreno urbano
Nº 21728581
Salvo a Hilaria Jaffee Linares

08-12-02



80-0000000078441 Giler Sultos Obelida María
80-0000000078440 Sultos Vinces Carlos Isaias

Casado Manta
Casado Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Compra Venta	1	

Número de Inscripciones

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:27:37 del miércoles, 08 de abril de 2015

A petición de: *Abg. Jaime E. Delgado Intriago*

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suárez

131136755-9



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

08 ABR. 2015



49024
POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De ACEPTACION DE COMPRA VENTA Y COMPRA VENTA DE UN SOLAR UBICA-
DO EN LA LOTIZACION MARBELLA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA.

Otorgada por LOS CONYUGES SEÑOR CARLOS ISAIAS SALTOS VINCES Y
OBELIDA MARIA GILER SALTOS .-

A favor de L SEÑOR JOFFRE LUIS SALTOS VILLAMAR .-

No. (1330)

en 2173

4193

540 12107

Autorizada por la Notaria

ABOGADA



María Lina Cedeño Rivas

Copia PRIMER Cuantía \$ 56.57

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, 24 DE JUNIO DEL 2002



NUMERO MIL TRECIENTOS TREINTA (1330)

ACEPTACIÓN DE COMPRA VENTA Y COMPRA VENTA DE UN SOLAR UBICADO
EN LA LOTIZACION MARBELLA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA.

OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑOR CARLOS ISAÍAS SALTOS VINCES Y LA
SEÑORA OBELIDA MARIA GILER SALTOS

A FAVOR DEL SEÑOR JOFFRE LUIS SALTOS VILLAMAR.

CUANTIA: 56.57

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de
Manabí, Republica del Ecuador, hoy día Lunes Veinticuatro de Junio del dos mil
dos, ante mí, Abogada Maria Lina Cedeño Rivas, Notaria Publica Primera del Cantón
Manta, comparecen por una parte los señores CARLOS ISAÍAS SALTOS VINCES Y
OBELIDA MARIA GILER SALTOS de estado civil casados entre si, con residencia en
los Estados Unidos de Norte América y por otra parte el señor JOFFRE LUIS
SALTOS VILLAMAR, de estado civil soltero; con residencia en esta ciudad, los
comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, legalmente capaces para este
acto, a quienes de conocerlos personalmente y de haberme presentado sus cédulas
de ciudadanía, doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de
ACEPTACIÓN DE COMPRA VENTA Y COMPRA VENTA a cuyo otorgamiento
proceden por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, los señores
otorgantes para que sea elevada a escritura publica, me presentan la minuta cuyo
texto es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras publicas
dignese hacer constar una de ACEPTACIÓN DE COMPRA VENTA Y COMPRA -
VENTA contenida en las siguientes cláusulas. PRIMERA. INTERVINIENTES.
Comparecen otorgan y suscriben esta escritura, por una parte y en calidad de

CARLOS ISAIAS SALTOS VINCES Y OBELIDA MARIA GILER
de estado civil casados entre si, intervienen por sus propios derechos
legalmente capacitados para efectuar esta venta, y, por otra parte en calidad de
comprador el señor **JOFFRE LUIS SALTOS VILLAMAR**, de estado civil soltero,
interviene legalmente capacitado para aceptar esta compra. - **SEGUNDA** -
ANTECEDENTES - Los cónyuges **CARLOS ISAIAS SALTOS VINCES Y OBELIDA**
MARIA GILER SALTOS exponen que son dueños y propietarios de un lote de
terreno ubicado en la Lotización Marbella de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta,
que lo adquirieron mediante Escritura de COMPRA VENTA por medio de su
agente oficioso señor Pablo José Velásquez Murillo, celebrada en la Notaria Primera
del Cantón Manta el veintiuno de Julio de mil novecientos setenta y uno, e inscrita
en el Registro de la propiedad de Manta en el Registro de Escrituras Compraventas,
a mi cargo bajo el No. 374 y anotada en el Repertorio General No. 969, con fecha 30
de Agosto de mil novecientos setenta y uno, terreno que esta signado con el Lote
Numero CINCO (5) de la Manzana 'E'. El mismo que tiene las siguientes medidas y
linderos: DIEZ METROS DE FRENTE, IGUAL EXTENSION ATRAS, POR VEINTE
METROS POR CADA DE SUS DOS COSTADOS con las siguientes linderaciones:
POR EL FRENTE: Calle planificada, POR ATRAS: el lote numero catorce; POR EL
COSTADO DERECHO: El lote numero seis, y, POR EL COSTADO IZQUIERDO:
Con el lote numero cuatro con un Area total doscientos metros cuadrados;
Inmueble descrito que sus dueños lo han venido poseyendo en forma pacifica y
tranquila hasta la fecha. - **TERCERA ACEPTACION DE COMPRA**: Los señores
CARLOS ISAIAS SALTOS VINCES Y OBELIDA MARIA GILER SALTOS manifiestan
por medio de este instrumento que aceptan la Compra que con fecha 21 de Abril de
mil novecientos setenta y uno, le hizo a su favor el señor **PABLO JOSE VELASQUEZ**
MURILLO en calidad de agente oficioso. - **CUARTA: COMPRA - VENTA** - Previos.



los antecedentes. expuestos los VENEDORES.- tienen a bien dar en venta real y perpetua . enajenación a favor del comprador el inmueble descrito en la cláusula segunda, con los mismos linderos y medidas ; cuyo dominio y posesión transfiera con todos los derechos de uso ,usufructo y servidumbre con sus entradas y salidas y con todo lo que le sea anexo dentro de lo descrito objeto de esta venta .-

QUINTA: PRECIO .-El precio pactado de mutuo acuerdo entre los contratantes es el de CINCUENTA Y SEIS DOLARES CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 56.57) que declara el vendedor tenerlos ,recibido de contado ,en dinero efectivo a su satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno por este concepto; así mismo declara que el solar vendido se encuentra libre de gravamen prohibición de enajenar hipoteca ,garantía ,anticresis ,promesa de venta o de cualquier otro gravamen que determine la antedicha Ley .-SEXTA .- ACEPTACION .-El señor JOFFRE LUIS

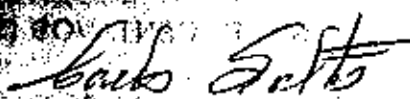
SALTOS VILLAMAR , en su calidad de comprador, acepta la presente compra por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado .- LA DE ESTILO :

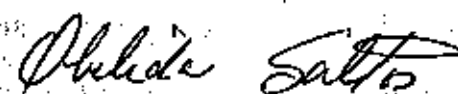
Usted Señor Notario, se servirá agregar todas las cláusulas que sean necesarias para dar plena validez a esta escritura como son los deseos de los otorgantes .-

/firmado .- (ABOGADO VIELKA REYES .-MATRICULA # 2420 DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI).- CARLOS ISAÍAS SALTOS VINCES.- OBELIDA MARIA GILER SALTOS .-JOFFRE LUIS SALTOS VILLAMAR.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA)

.-Los señores otorgantes aprueban y ratifican el contenido de la minuta inserta que queda elevada as escritura publica para que surta sus efectos legales .-Se comprueba el pago de los Impuestos de alcabalas, patriótico, con el certificado que se agrega, juntamente con el avalúo comercial municipal .-Esta venta no se exige el pago del impuesto a la Renta y su Adicional según Ley .- Me fue presentado el certificado del Señor Tesorero Municipal del Cantón y del Cuerpo de Bomberos, estableciendo que dichos vendedores no son deudores de los predios urbanos y de

...recapitulando... Loida que le fue esta escritura a los señores
...de principio a fin y en alta voz, la aprueban, quedando
...compradora... para que soliciten su inscripción en el Registro de
...del Cantón y ratificándose en su contenido, firman, conmigo la Notaria, en
...unidad de acto. DOY FE.

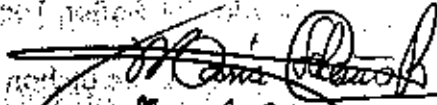

CARLOS ISAÍAS SALTOS VINCES
C.C. NO. 09028640-2


OBELIDA MARIA GILER SALTOS
C.C. NO. 130110583-7


JOFFRE LUIS SALTOS VILLAMAR
C.C. NO. 130739858-4


NOTARIA PRIMERA

...NOTARIA PRIMERA...
...MANTA...
...SE OTORGA ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO
QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA A LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO


Maria L. Cadete Rivas
ABOGLADA
Notaria Pública Primera
MANTA



LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

SALTOS VINCES CARLOS ISAIAS Por consiguiente se establece XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX que no ES deudor XXX de esta Municipalidad

Manta, 24 de junio del 2002 de 200

NOTA: ESTA CERTIFICACION ES SOLO POR LA CLAVE #2161807000

MZ L LT 05 MARBELLA



LLOR. J. J. FENESES R.

ESPACIO EN BLANCO



LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
el catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra
registrada una propiedad que consiste en SOLAR 200m2
perteneciente a CARLOS ISAIAS SALTOS VINCES
ubicada EN MARBELLA MZ. L, LT. 5 CC# 2161807

cuyo AVALUO COMERCIAL PTE. COMPRA VT asciende a la cantidad
de CINCUENTA Y SEIS.57/100 DOLARES (\$ 56.57)

NOTA: NO CAUSA IMPUESTOS A LAS UTILIDADES

LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

Precio de Venta \$

Costo de Adquisición

Diferencia Bruta: \$

Mejoras

Diferencia Neta: \$

Años Transcurridos

Desvalorización Moneda

Utilidad Disponible: \$

Impuesto Causado:

Por los primeros \$

Por el exceso \$

TOTAL DE IMPUESTO: \$

Manta, 24 de Junio del 2002

EC. ENRIQUE CANTOS GARCIA

Director Financiero Municipal



ALCABALAS Y ADICIONALES

POR \$ 4.68

Nº 012192

Manta, Junio 24 del 2002 del 200

Comunico a usted la celebración

una escritura pública de: Compra venta de un terreno

ubicado en Marbella

del cantón Manta

de la parroquia Los Esteros

que otorga CARLOS SALTOS VINCES

de a favor

por el precio de \$ 56.57

y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle

ALCABALA	Impuesto Total	2.63
ADICIONALES	Defensa Nacional	0.28
	Benef. Guayaquil	1.70

L. Municipalidad de Manta

Jenny Rivadeneira

1^{ra} DE REGISTRACION

TESORERO MUNICIPAL

SUMAN \$: 4.61

GRANDES "OLIVARIA" - 12.2000 - FONO 613280 - TELEFAX 626204 - Manta

ESPECIE EN SERVICIO

— CINCO —
Departamento de Avalúos y Catastro
MUNICIPALIDAD DE MANTA



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA *

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS *

06/24/2002*

2314

Acta Valorada

0.60 CTV.

10104

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros
Certifica: Que revisado el Catastro de predios urbanos y
constatado en el sitio que:

El predio de la clave: 2161807000

Ubicado en: MARBELLA MZ L L# 05

Area total del predio según escritura: 200M2

Area total del predio según inspección: 200M2

Perteneciente al señor(a) SALTOS VINCES CARLOS YSAIAS

Cuyo Avalúo COMERCIAL VIGENTE en dólares es de:

TERRENO:
CONSTRUCCION:

56,57

0

=====
56,57

(SON: CINCUENTA Y SEIS DOLARES CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS DE DOLLAR)

Ab. David Cedeno Rupert
DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y REGISTROS (E)

MAR.



ESPACIO EN BLANCO

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



LA TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

317

A petición verbal de parte interesada certifica:

Que revisado los archivos de este Departamento no se encuentra registrado ningún
Título de Crédito pendiente de pago con el nombre del señor:

SALTOS VINCES CARLOS ISAIAS .-

por consiguiente no representa deuda alguna en esta Institución a la fecha.

El peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que le fuere
conveniente.

Manta, Junio 24 del 2002

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA



Tesorero del C.B.B. M.

Francisca Merchán Palma

ESPACIO PARA FIRMAS

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

Ciudadania No. 130739850-4

Maria Lina Salas Villaman

10 OCTUBRE DE 1963

QUAYAS

4 71 764

IMPALME QUAYAS 1963



[Signature]

EQUATORIANA 14403/14422

SOLTERO

PRIMARIA OBRERO

CARLOS ISAIAS SALAS

ANA VILLAMAN

POSTOVIJO JULIO 6 de 1960

INDEFINIDA

0009893

[Signature]



Comprador



ESPACIO EN BLANCO

CALIFORNIA
 DRIVER LICENSE CLASS: C
 N4641594
 EXPIRES 03-04-03
 This license is issued on a biometric basis. It is not valid for employment or for registration of public vehicles.
 CARLOS ISAIA SALTOS
 9538 MAPLEWOOD
 BELLFLOWER CA 90706
 SEX: M HAIR: BLK EYES: BRN
 HT: 5-06 WT: 158 DOB: 03-04-08
 03/06/98 235 FD/03 R454V



Carlos Saltos



CALIFORNIA
 DRIVER LICENSE CLASS: C
 N4633621
 EXPIRES 02-18-03
 This license is issued on a biometric basis. It is not valid for employment or for registration of public vehicles.
 DEBILDA MARIA SILER SALTOS
 9538 MAPLEWOOD
 BELLFLOWER CA 90706
 SEX: F HAIR: BRN EYES: BRN
 HT: 5-05 WT: 160 DOB: 02-18-47
 RSTR: CORR LENS
 03/06/98 235 FD/01 R0101



Deilda Saltos



ALBA
AMERICA LATINA
1960-1961
1962-1963
ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DE GUATEMALA
MINISTERIO DE LA DEFENSA
Cuerpo de Bomberos
Cuerpo de Vigilancia
Cuerpo de Rescate
Cuerpo de Asistencia Social
Cuerpo de Asistencia Legal
Cuerpo de Asistencia Psicológica
Cuerpo de Asistencia Médica
Cuerpo de Asistencia Dental
Cuerpo de Asistencia Oftalmológica
Cuerpo de Asistencia Auditiva
Cuerpo de Asistencia Quirúrgica
Cuerpo de Asistencia Ginecológica
Cuerpo de Asistencia Neonatal
Cuerpo de Asistencia Pediátrica
Cuerpo de Asistencia Geriátrica
Cuerpo de Asistencia Oncológica
Cuerpo de Asistencia Hematológica
Cuerpo de Asistencia Nefrológica
Cuerpo de Asistencia Cardiológica
Cuerpo de Asistencia Pulmonológica
Cuerpo de Asistencia Hepatológica
Cuerpo de Asistencia Renal
Cuerpo de Asistencia Endocrina
Cuerpo de Asistencia Inmunológica
Cuerpo de Asistencia Alérgica
Cuerpo de Asistencia Dermatológica
Cuerpo de Asistencia Venérea
Cuerpo de Asistencia Oftalmológica
Cuerpo de Asistencia Auditiva
Cuerpo de Asistencia Quirúrgica
Cuerpo de Asistencia Ginecológica
Cuerpo de Asistencia Neonatal
Cuerpo de Asistencia Pediátrica
Cuerpo de Asistencia Geriátrica
Cuerpo de Asistencia Oncológica
Cuerpo de Asistencia Hematológica
Cuerpo de Asistencia Nefrológica
Cuerpo de Asistencia Cardiológica
Cuerpo de Asistencia Pulmonológica
Cuerpo de Asistencia Hepatológica
Cuerpo de Asistencia Renal
Cuerpo de Asistencia Endocrina
Cuerpo de Asistencia Inmunológica
Cuerpo de Asistencia Alérgica
Cuerpo de Asistencia Dermatológica
Cuerpo de Asistencia Venérea

Okhida Iela de S.



ECUADORIANA***** 433322122
CASAS CARLOS I. SALTOS VINCES
PRIMORIA QUEMADER. DOMESTICOS
RANCHO A GILER
EILEY JUZA
QUIN 26/08/94
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

503197



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cédulas

CARTELA DE CIUDADANIA No. 0251.407

Nombre: CARLOS VINCES

Apellido: CALLOS VINCES

Edad: 33 años de 033

Lugar y Provincia: 99

Chili-Tomo: 99

Del Nac: 99

Lugar, Provincia y Año: 99

Residencia: 99



PULGAR DERECHO

Estado Civil: CASADO CON CAROLINA GIER

Profesión: COMERCIANTE ESTABLECIDO

Instrucción: PRIMARIA

Estatura: 1.70 m

Individual de: 25597.120

Nombre del Padre: CARLOS CALLOS

Nombre de la Madre: ANGELO VINCES

Firma de la Autoridad: [Firma]

CHISTAD: 26 JUL 1975

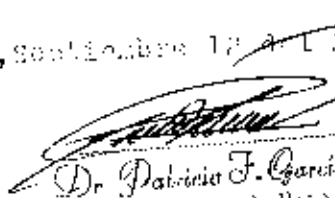
RENOVACIONES CIVIL: Valor \$ 20.00



En virtud de la Escritura Pública de Acentación de Compra-
venta celebrada en la Notaría Pública de Montevideo, el 25 de Junio
del 2000, en la que los cónyuges señor Carlos Tomás Salas Vicens y la
señora Cecilia María Salas Salas, a favor del señor ALFONSO SALAS VILLA-
MAR, padre legalmente inscrito bajo el N.º 2171, del Registro de Compraventa, apo-
tada en el Registro General bajo el N.º 4103, en la fecha.

Montevideo, Setiembre 12 de 1982.

(F).


Dr. Patricia F. García
Legislador de la Propiedad



de la P.
CO F.



de la P.
CO F.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA

ANC. FISCAL 01711344

DIRECCION DEL CONTRIBUYENTE

US. VENTAS Y SERVICIOS FINANCIEROS

CONTRIBUYENTE

RECIBO DE PAGO

VALOR

CANCELADO

MEJORAS 1997

50 A-63144328A

CONTRIBUYENTE

0.89

PASAN

BRADYSA ORBERNA

CAUDADORA

FSURERO

DIRECTOR FINANCIERO

TOTAL

DEDUCCION GENERAL 40%

DEDUCCIONES POR HIPOT.

OTRAS DEDUCCIONES

AVANZO IMPONIBLE

Dr. PATRICIO GARCIA V., REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN MANTA, a petición del Abg. Luis Talledo.

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo, consta que con fecha 12 de Septiembre del 2002, se encuentra inscrita la Escritura de Aceptación de Compraventa y Compraventa,

ta, autorizada el 24 de Junio del 2002, ante el Abg. María Lina Cedeño Rivas, Notaria Pública Primera del Cantón Manta; y, en la cual consta que los cónyuges Sr. Carlos Isaías Saltos Vín- ces y la Sra. Obelida María Giler Saltos, dan en venta real y enajenación perpetua a favor del Sr. JOFFRE LUIS SALTOS VILLAMAR, Soltero, Aceptación de Compraventa y Compraventa, de un lote de terreno ubicado en la Lotización Marbella de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, terreno que esta signado con el lote Número CINCO (5) de la Manzana "L", el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos: DIEZ METROS DE FRENTE, IGUAL EXTENSION ATRAS, POR VEINTE METROS POR CADA UNO DE SUS COSTADOS, con las siguientes linderaciones: por el FRENTE, calle planificada; por ATRAS, el lote número catorce; por el COSTADO DERECHO El lote número seis; y, por el COSTADO IZQUIERDO, con el lote número cuatro. con un Area total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS

DOMINIO: El predio descrito fue adquirido por los vendedores, mediante escritura de Compraventa, por medio de su agente oficioso Sr. Pablo José Velásquez Murillo, celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta, el 21 de Julio de 1971, é inscrita en el Registro de la Propiedad 30 de Agosto de 1971. los Sres. Carlos Isaías Saltos Vín- ces y Obelida María Giler Saltos manifiestan por medio de este instrumento que aceptan la Compra que con fecha 21 de Abril de 1971, le hizo a su favor el Sr. Pablo José Velásquez Murillo en calidad de agente oficioso

SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros res-

DOMINIO: El predio descrito fue adquirido por los vendedores, mediante escritura de Compraventa, por medio de su agente oficioso Sr. Pablo José Velásquez Muriel, celebrada en la Oficina del Cantón Naranjo, el 21 de Julio de 1971, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 20 de Agosto de 1971.